



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 19 NOV 2004

VISTO la Nota S/N, presentada por Directora del Centro de Estudios Psicoanalíticos Ushuaia (C.E.P.U.), de fecha 19 de octubre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial, de las II Jornadas de la Orientación Lacaniana: "EL PSICOANÁLISIS PRINCIPIOS Y USOS"

Que las mismas se llevaron a cabo el día 13 de noviembre de 2004, en el Salón Cohiue del Hotel Canal de Beagle, de esta ciudad.

Que estuvieron a cargo del Licenciado Aníbal LASERRE, Presidente de la escuela de la orientación Lacaniana y de la Licenciada Rosa YUREVICH, miembro de dicha Escuela y Asesora de nuestro Centro.

Que se disertó sobre diversos temas de interés para la comunidad y los profesionales del área de la región.

Que las enfermedades psicopatológicas constituyen hoy una causa y una problemática que compromete y concientiza a trabajar aunando esfuerzos y consolidando la formación de los profesionales a través del intercambio y la información.

Que obra debida intervención de la Señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial, las II Jornadas de la Orientación Lacaniana: "EL PSICOANÁLISIS PRINCIPIOS Y USOS", a cargo del Licenciado Aníbal LASERRE y de la Licenciada Rosa YUREVICH, llevadas a cabo el día 13 de noviembre de 2004, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **2093** /04.-

G.T.F.
Hice
B. SWS
A. J

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena...

MARIA ELENA...
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Walter S. D'Angelo
Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura